



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 003
DE LA COMISIÓN DE SALUD**

JUEVES 11 DE JULIO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h35, del 11 de julio de 2019, conforme la convocatoria del mismo año, se lleva a cabo en la sala No. 4, la sesión ordinaria No. 003 de la Comisión de Salud, presidida por la concejala Brith Vaca.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Brith Vaca, Ing. Gabriela Caicedo y Lic. Darío Cahueñas, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Darío Cahueñas	1	
Srta. Gabriela Caicedo	1	
Dra. Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Fanny Reyes, asesora del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; MSc. Marlon Cadena, asesor del despacho de la concejala Analía Ledesma; y, Abg. Rogelio Valencia y Dr. Diego Oñate, asesor del despacho de la concejala Brith Vaca.

Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día, que se detalla a continuación:

1. Aprobación del Acta Resolutiva No. 002 de la Sesión Ordinaria de la Comisión, del jueves 30 de mayo del año 2019.
2. Conocimiento, tratamiento y definición sobre los insumos y diferentes aportes al Anteproyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece De la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.

El mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto del orden del día: Aprobación de actas.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, hace una breve relación del acta, por lo que consulta si existen observaciones y mociona su aprobación.

Los miembros de la Comisión aprueban el acta sin observaciones, conforme el registro de la votación:

INTEGRANTES COMISIÓN	REGISTRO DE VOTACIÓN				
	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sr. Darío Cahueñas	1				
Srta. Gabriela Caicedo	1				
Dra. Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Segundo Punto del orden del día: Conocimiento, tratamiento y definición sobre los insumos y diferentes aportes al anteproyecto de sustitución del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece De la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, realiza una breve introducción y explica que se han realizado varios aportes al documento inicial presentado, consulta si tienen observaciones y pide ir revisando parte por parte.

Ing. Fanny Reyes, asesora del despacho del concejal Juan Manuel Carrión, expone algunas observaciones al texto propuesto.

MSc. Marlon Cadena, asesor del despacho de la concejala Analía Ledesma, realiza puntualizaciones e inclusiones a varios artículos del anteproyecto en el artículo sobre perro comunitario.

15h00 Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Darío Cahueñas.

Ing. Fanny Reyes, asesora del despacho del concejal Juan Manuel Carrión, expone observaciones sobre la muerte del animal (eutanasia) y los diagnósticos necesarios.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, indica que con los aportes ya se daría por analizado el capítulo 1.

Ing. Fanny Reyes, asesora del despacho del concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que solo se debe modificar la Ordenanza 048 y no hacer una nueva Ordenanza.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, señala que se debería dar de baja al Proyecto Urbanimal y solicitar a la Secretaría de Salud la creación de las unidades que si respondan a las obligaciones adquiridas.

Abg. Rogelio Valencia, asesor del despacho de la concejala Brith Vaca, explica legalmente la posible salida que podría darse.



Dr. Diego Oñate, asesor del despacho de la concejala Brith Vaca, realiza aportes técnicos y legales al articulado.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, señala que mociona que se soliciten informes a Urbanimal y Secretaría de Salud sobre su accionar en base a sus competencias y cumplimiento de la normativa vigente, en un plazo de 8 días. Y posteriormente, se los convocará para que sustente en comisión los mencionados informes.

Abg. Rogelio Valencia, asesor del despacho de la concejala Brith Vaca, con la anuencia de la Comisión señala que se debería informar a la comisión de Codificación Legislativa el tratamiento de la mencionada propuesta normativa, debido a los cambios que se están generando en la codificación municipal. También observa que los otros proyectos normativos que están en espera ya no se tratarían.

Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General de Concejo, realiza una aclaración del procedimiento legal para que las otras propuestas normativas ya no sean consideradas.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, señala que se convocará a una sesión extraordinaria para continuar tratamiento. Comenta que el presente anteproyecto se unificaría con los anteriores proyectos en vista que se los está tomando en cuenta en el nuevo. Solicita tomar votación sobre las mociones realizadas.

- Solicitar al Director de URBANIMAL un informe integral y amplio sobre las competencias, funciones y acciones desde la creación del proyecto denominado URBANIMAL hasta la presente fecha, en un plazo máximo de 8 días, para ponerlo en conocimiento de la Comisión.

- Solicitar al Secretario de Salud un informe integral y amplio sobre todo lo actuado según la normativa vigente en el Título VI "De La Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito del Código Municipal", con especial énfasis en los Artículos IV.3.312.-Obligaciones respecto a la tenencia de animales de compañía.-Literales h) e i) (...) y IV.3.318.-Autoridad Municipal Responsable.-(...), en un plazo máximo de 8 días, para conocimiento de la Comisión.

- Poner en conocimiento de la Presidenta de la Comisión de Codificación Legislativa y por su intermedio a la Comisión que preside que la Comisión de Salud está trabajando en un Anteproyecto de Ordenanza sustitutiva del Libro y Título mencionado anteriormente, con la finalidad que el mismo se lo tenga presente al momento de tratar las reformas que su Comisión está llevando a cabo.

Los miembros de la Comisión aprueban lo mocionado por la Presidenta de la Comisión, conforme el registro de la votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sr. Darío Cahueñas			1		
Srta. Gabriela Caicedo	1				
Dra. Brith Vaca	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 17h28

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Darío Cahueñas		1
Srta. Gabriela Caicedo	1	
Dra. Brith Vaca	1	
TOTAL	2	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Salud y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dra. Brith Vaca
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Darío Cahueñas	1	
Srta. Gabriela Caicedo	1	
Dra. Brith Vaca	1	
	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	GC	2019-07-29	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-07-29	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-07-29	